

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**1953** *Resolución de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia, por la que se anuncia la licitación del servicio de soporte técnico especializado de equipación TIC, en puestos de trabajo de centros administrativos, en el entorno de Santiago de Compostela y en la red Cemit de la Xunta de Galicia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
    - 2) Domicilio: Monte Gaiás, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
    - 4) Teléfono: 981 545 286.
    - 5) Telefax: 981 545 274.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=246706>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
  - d) Número de expediente: AMT-2018-0011.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Es objeto de este contrato el servicio de soporte, especializado del puesto de trabajo digital (incluyendo ordenadores personales, impresoras, sistemas multimedia y demás medios TIC de puesto digital) en centros administrativos en el entorno de Santiago y en centros de la red CEMIT de la Xunta de Galicia.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, 2 lotes.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución para la prestación del objeto del presente contrato será de veinticuatro meses, a contar a partir de la fecha estimada de inicio del servicio para cada lote. Si la fecha de formalización del contrato fuera posterior a esta última, el plazo de ejecución de veinticuatro meses, se computará desde la fecha de formalización del contrato.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria, documentalmente simplificada y anticipada de gasto.
  - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
  - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado K, de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 2.544.720,00 euros (sin Impuesto sobre el Valor Añadido).
5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe total: El presupuesto máximo autorizado es de 848.240,00 euros, más 178.130,40 euros que corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (veintiuno por ciento), lo que supone un total de 1.026.370,40 euros, que se distribuye en los siguientes lotes y anualidades:
- \* Lote 1.- Centros administrativos en el entorno de Santiago de Compostela:
    - 2018: 165.729,89 euros más 34.803,28 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido), que hace un total de 200.533,17 euros.
    - 2019: 259.040,00 euros más 54.398,40 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido), que hace un total de 313.438,40 euros.
    - 2020: 93.310,11 euros más 19.595,12 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido), que hace un total de 112.905,23 euros.
    - Total: 518.080,00 euros más 108.796,80 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido), que hace un total de 626.876,80 euros.
  - \* Lote 2.- Centros de la red Cemit:
    - 2018: 105.615,70 euros más 22.179,30 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido), que hace un total de 127.795,00 euros.
    - 2019: 165.080,00 euros más 34.666,80 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido), que hace un total de 199.746,80 euros.
    - 2020: 59.464,30 euros más 12.487,50 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido), que hace un total de 71.951,80 euros.
    - Total: 330.160,00 euros más 69.333,60 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido), que hace un total de 399.493,60 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 7 de febrero de 2018, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
    - 2) Domicilio: Edificio CINC, Monte Gaiás, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
  - c) Localidad y código postal: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
  - d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de diciembre de 2017.
12. Otras informaciones: Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 11, de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 2 de enero de 2018.- La Directora de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia. Fdo.: Mar Pereira Álvarez.

ID: A180001537-1